

PUBLICIDAD



**DESINTOXÍCATE** 4 DE CADA 10 PERSONAS EN EL PAÍS ESTÁN MAL ALIMENTADAS.

Conozca **AQUÍ** por qué es necesario el consumo de esencias florales de última generación

**JAQUIN**  
de Francia

Cali, enero 20, 2017.

**Actualizado:** Jueves, enero 19, 2017 07:24

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO.

✉ [Suscríbete a nuestro boletín de noticias](#)



Cali

enero 19, 2017

■ La medida se mantendrá durante tres años

## ABC de la tasa de seguridad



A partir de la próxima factura de servicios públicos, los usuarios de estratos 4, 5 y 6, del sector industrial, comercial y oficial de todos los municipios del Valle del Cauca, exceptuando Palmira y el Distrito de Buenaventura, empezarán a pagar la tasa de seguridad que entró en vigencia el pasado primero de enero y que se mantendrá por un periodo de tres años.

Así pues, para el estrato 4 se cobrará el 1% del consumo, para los estratos 5 y 6 el 2% y para los sectores industrial, comercial y los especiales el 1.7%. Los estratos 1, 2 y 3 están exonerados del impuesto; por lo que en total, solo en la capital vallecaucana, serán un poco más de 185.300 suscriptores, según lo informado por la Empresas Municipales de Cali (Emcali).

En cuanto a las estimaciones a nivel regional, más de un millón doscientos mil predios tendrán que pagar el impuesto, de acuerdo a cifras del Sistema Único de Información de Servicios Públicos, pero será Cali la que aportará más del 70% de los recursos que se espera recaudar.

María Victoria Machado, directora de Hacienda Departamental, indicó que el cobro que se le verá reflejado a los usuarios de los estratos 4, 5 y 6 será de \$1.200, máximo de \$2.000, dependiendo básicamente del consumo de energía.

### ¿Para qué se cobra?

La tasa de seguridad nutrirá el fondo de seguridad para 41 municipios del Valle del Cauca. En total se espera recaudar en promedio \$21.000 millones al año, los cuales tienen destinación específica para la seguridad y convivencia ciudadana, para infraestructura, movilidad y comunicaciones del sector seguridad del departamento. Según la ordenanza que aprobó el cobro de la tasa, los recursos no se pueden invertir en otros programas que no sean de seguridad para la región, y en eso, hacienda tendrá que hacer un control estricto.

### ¿Cuáles empresas harán el cobro?

Todas las empresas que prestan el servicio de energía. Machado aseguró que después de conversaciones, ya está aclarado de que éste es un impuesto y una forma de financiar la seguridad.

“Cualquiera que sea la figura, es el deber de estas empresas hacerle el recaudo al departamento, el gobierno del Valle está en conversaciones con cada uno de estos operadores para acordar cuánto les va costar poner en marcha ese cobro”, indicó la funcionaria. En este caso Emcali y Epsa – Celsia, deberán asumir el cobro a los usuarios.

Apesar de que existe una demanda interpuesta por considerar que hay unos problemas relacionados con la sustentación y fijación del tributo en la ordenanza, la tasa empezará a cobrarse, explicó Adriana Carvajal, gerente comercial de Emcali.

### Dotación

Según Dilian Francisca Toro, con la tasa al consumo de energía que se recaude se reforzará la seguridad Valle, por lo que en total se adquirirán 90 CAI móviles equipados tecnológicamente, cámaras, sistemas de denuncia en línea, laboratorio forense y 450 motocicletas, los cuales serán distribuidos en las zonas norte, centro, sur y Cali.

También se estima que se construirán escuelas de paz, observatorio de seguridad y un centro de comando y control.

0 Comentarios

Diario Occidente

1 Acceder ▾

♥ Recomendar

🔗 Compartir

Ordenar por los más nuevos ▾



Sé el primero en comentar...

Sé el primero en comentar.

✉ Suscríbete   Añade Disqus a tu sitio web   Añade Disqus   Añadir   Privacidad

DISQUS